



202550106220

Fecha Radicado: 2025-12-23 19:49:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550106220 DE 23/12/2025

“Por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 202550102465 del 12 de diciembre de 2025, la cual, modificó el artículo tercero de la Resolución 202550086452 del 24 de octubre 2025”

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En uso de las facultades legales y en especial las conferidas por la Leyes 115 de 1994, 715 de 2001; Decretos Nacionales 2277 de 1979, 1278 de 2002 y 1075 de 2015; Decreto Distrital 0883 de 2015, la Resolución 2823 de 2002 expedida por el Ministerio de Educación Nacional, y

CONSIDERANDO QUE:

La Resolución 019806 del 30 de septiembre de 2025, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, fijó el cronograma para la realización del proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes estatales con derechos carrera para el calendario académico 2026.

En razón de lo anterior, por medio de la Resolución Resolución 202550086452 del 24 de octubre 2025 de 2025, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, convocó al proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes con derechos de carrera, adscritos a otros entes territoriales, de acuerdo con la Resolución 019806 del 30 de septiembre de 2025.

En el artículo tercero de la resolución que rige la convocatoria de traslados ordinarios de docentes adscritos al ente territorial certificado de Medellín, se estableció el cronograma para el desarrollo del referido proceso, el cual fue modificado mediante la Resolución No. 202550102465 del 12 de diciembre de 2025, ajustando lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución No. 202550086452 del 24 de octubre 2025, en lo relacionado con el cronograma de la convocatoria.

No obstante lo anterior, y con el propósito de superar algunos inconvenientes de carácter técnico, así como de adelantar de manera rigurosa la verificación de la información aportada por los participantes, garantizando en todo momento los principios de transparencia, objetividad, debido proceso y equidad, se hace necesario modificar nuevamente el artículo primero, en el sentido de reajustar el cronograma de la convocatoria de traslados 2025.



202550106220

Fecha Radicado: 2025-12-23 19:49:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN No. 202550102465 DEL 12 DE DICIEMBRE, LA CUAL MODIFICÓ EL CRONOGRAMA establecido en el artículo tercero de la Resolución 202550086452 del 24 de octubre 2025, el cual quedará de la siguiente manera :

ACTIVIDAD	FECHA CALENDARIO
EXPEDICIÓN, PUBLICACIÓN Y ENVÍO al Ministerio de Educación Nacional del acto administrativo de convocatoria al proceso ordinario de traslados por parte de la entidad territorial certificada.	24 de octubre de 2025.
DIFUSIÓN de la convocatoria del proceso ordinario de traslados a través de la página WEB https://www.medellin.edu.co/maestros/traslados-ordinarios/	Entre el 24 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2025.
EXPEDICIÓN DE CARTAS DE INTENCIÓN para docentes y directivos docentes adscritos al ente territorial Medellín, que se presentarán en convocatorias de otros entes territoriales.	Entre el 27 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2025.
INSCRIPCIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE OTROS ENTES TERRITORIALES: por medio de solicitud debidamente radicada, anexando la totalidad de los soportes requeridos. Lugar: Cuarto piso, Edificio Bulevar de San Juan Horario: De 8:30 a.m. a 12:30 a.m. y de 1:30 p.m. a 4:30 p.m.	Entre el 18 de noviembre de hasta el 05 de diciembre de 2025, inclusive.
VERIFICACIÓN de requisitos	Entre el 06 y 10 de diciembre de 2025, inclusive
PUBLICACIÓN del acto administrativo con el listado de docentes y directivos docentes NO SELECCIONADOS Y SELECCIONADOS	15 de diciembre de 2025
HABILITACIÓN de formulario para reclamaciones. Las mismas deberán ser	16 de diciembre de 2025, desde las 09:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



202550106220

Fecha Radicado: 2025-12-23 19:49:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

radicadas en página WEB https://www.medellin.edu.co/maestros/traslados-ordinarios/	
Estudio de reclamaciones presentadas	17 de diciembre de 2025
RESPUESTA a reclamaciones por medio de la página WEB https://www.medellin.edu.co/maestros/traslados-ordinarios/ y correo electrónico	18 de diciembre de 2025
Socialización al Comité de Traslados de los resultados arrojados por la convocatoria ordinaria	18 de diciembre de 2025
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO CON LA LISTA DEFINITIVA de docentes y directivos docentes SELECCIONADOS en el proceso Ordinario de Traslados, una vez analizadas las reclamaciones presentadas	30 de diciembre de 2025
EXPEDICIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL ENTE TERRITORIAL MEDELLÍN	30 de diciembre de 2025
NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE TRASLADOS DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN EL ENTE TERRITORIAL MEDELLÍN	6 de enero de 2025
EXPEDICIÓN de convenios interadministrativos para directivos docentes y docentes adscritos al ente territorial Medellín que superen convocatorias en otros entes territoriales	Hasta el 30 de enero de 2026 Sujeto a envío de documentación de quien suscribe el convenio (a cargo del docente o directivo docente que se traslada)
RECEPCIÓN de convenios interadministrativos expedidos por la Secretaría de origen para continuar con el proceso de traslados ordinarios. Los mismos deberán ser enviados al correo traslados.ordinarios@medellin.gov.co	Hasta el 30 de enero de 2026.



202550106220

Fecha Radicado: 2025-12-23 19:49:42



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

EXPEDICIÓN de los actos administrativos de traslados interadministrativos	Entre el 02 al 06 de febrero de 2026
COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos de traslados ordinarios tanto para directivos docentes y docentes con derechos de carrera de otros entes territoriales, que participaron en el proceso, como para docentes provisionales que tendrán novedades como resultado de este.	Entre el 09 y 13 de febrero de 2026, inclusive.
POSESIÓN de los directivos docentes y docentes en el ente territorial Medellín.	Entre el 16 y 20 de febrero de 2026, inclusive

ARTÍCULO SEGUNDO: Por tratarse de un acto administrativo de contenido general no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Paola Andrea Cano Cardona Abogada de Apoyo	Leidy Laura Vanegas Profesional Universitaria de la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica de Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero.